



## SECRETARÍA GENERAL

Circular No.SG/ 016 /2020.

Ciudad de México, a 30 de julio de 2020.

### A TODO EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

**Presente**

Por instrucciones del C. Procurador Agrario, en alcance a las diversas circulares, mediante las cuales se hace referencia a las circunstancias que vive nuestro país ante la emergencia sanitaria generada por la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) causada por el virus SARS-CoV-2, la Procuraduría Agraria ha emitido las instrucciones correspondientes que han permitido, junto con la responsabilidad individual y colectiva, proteger los derechos en materia de salud, garantizar que las medidas de contención y mitigación sean efectivas, y al mismo tiempo mantener nuestra labor cotidiana de atención a los programas prioritarios y actividades que son esenciales para el bienestar de los campesinos del país.

En ese sentido, les informo que, con base en el Protocolo del sano regreso de la Procuraduría Agraria, de los diversos acuerdos del Consejo de Salubridad General y de las disposiciones de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, se ha acordado que ante el riesgo que implica la enfermedad COVID-19, la vigencia de suspensión de actividades presenciales y trabajo a distancia establecidos para cada tramo de control y responsabilidad del personal, se prorroguen hasta el día 30 de septiembre del presente año, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Seguiremos atentos a las indicaciones que nos permitan retomar gradual, ordenada y cautamente las actividades de la nueva normalidad, lo cual se comunicara con toda oportunidad, siempre en beneficio de nuestros asistidos y de todos quienes integramos esta noble institución.

Sin otro particular, esperando que se encuentren bien de salud al igual que su familia, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Héctor Rodríguez Salas**  
Secretario General

c.c.p. Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario. En atención de sus instrucciones. Presente.  
Lic. Martín Careaga Olvera, Coordinador General de Delegaciones. Presente.

